

Comunidad y bienestar social

Marisela Montenegro Martínez

P03/80050/01502

Índice

Introducción	5
Objetivos	7
1. Concepto de comunidad	9
2. Sentido de comunidad	13
3. La acción comunitaria	16
4. Bienestar social y calidad de vida	22
4.1. Problemas sociales	22
4.2. Necesidades	26
4.3. Demandas	27
4.4. Calidad de vida	28
4.5. Bienestar social	30
4.6. Desarrollo social y comunitario	31
5. Bienestar social y comunidad	32
Resumen	33
Actividades	35
Ejercicios de autoevaluación	35
Solucionario	36
Glosario	36
Bibliografía	37

Introducción

La comunidad es la unidad por excelencia donde desarrolla su acción la Psicología Comunitaria. Las diferentes producciones teóricas asociadas a la idea de comunidad son, por tanto, de vital importancia para poder entender el marco general de esta subdisciplina.

Por esa razón, en este módulo veremos en primer lugar los desarrollos realizados sobre el concepto de comunidad y sus nociones asociadas, como son el sentido de comunidad y la acción comunitaria. Dichos conceptos son inseparables en el sentido de que la idea de una comunidad viene dada, por un lado, por el sentimiento de relaciones afectivas entre sus miembros y, por otro lado, por la capacidad de tomar acciones conjuntas para transformar situaciones que son vistas por ellos mismos como problemáticas en el contexto de su propia comunidad.

La Psicología Comunitaria toma como relevante el concepto de comunidad justamente porque propone trabajar conjuntamente con los miembros de comunidades concretas en las acciones de transformación social que ellos planifiquen, ejecuten y evalúen con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

Es en este sentido que comunidad y bienestar social se encuentran relacionadas: la comunidad es entendida como un espacio de relaciones sociales de apoyo y, además, como unidad en la cual se desarrolla el trabajo o acción comunitaria, entendida como conjunto de actividades que se llevan a cabo para la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En la segunda parte del módulo estudiaremos la red de conceptos asociada a la idea de bienestar social. Conceptos como el de problemas sociales, el de necesidades y el de demanda, tienen que ver con cuáles son las carencias que pueden existir en contextos comunitarios donde se trabaje y cuáles son las maneras en las que éstas pueden ser entendidas por los equipos profesionales para apoyar la definición de las mismas que hacen los miembros de la comunidad.

Por otro lado, los conceptos de calidad de vida, bienestar social y desarrollo son constructos teóricos que han surgido a partir de la década de los setenta para medir las condiciones de vida de las personas y para dirigirse hacia la realización de acciones que intenten evitar procesos de marginación y exclusión social hacia colectivos y comunidades específicas. Tales constructos han surgido en el marco del Estado de bienestar como orden social desde el cual se postula la responsabilidad de la Administración Pública respecto a la distribución de los recursos de una sociedad entre sus miembros, así como la universalidad de los derechos de todos los seres humanos al bienestar.

Tanto los conceptos relacionados con la noción de comunidad como aquellos emparentados con el bienestar social son herramientas útiles para el trabajo comunitario, ya que procuran un marco conceptual y metodológico útil para procesos concretos de intervención y transformación social. Sin embargo, es importante no olvidar que dentro de la Psicología Comunitaria el énfasis primordial es sobre el diálogo entre personas de la comunidad y equipos interventores, por lo cual el uso de dichos conceptos deber ser adaptado a las necesidades concretas de cada uno de los procesos comunitarios en los que nos involucremos como profesionales de la Psicología Comunitaria.

Objetivos

En el módulo de comunidad y bienestar social trabajaremos principalmente con los conceptos asociados a estas dos nociones y su relación con algunos procesos de la Psicología Comunitaria. Al respecto, los objetivos fundamentales que el estudiante debe alcanzar con la lectura del módulo son los siguientes:

1. Conocer los diferentes desarrollos teóricos en torno al concepto de comunidad en el ámbito de la Psicología Comunitaria.
2. Comprender cuáles son los componentes del sentido de comunidad y cuál es su importancia a la hora de emprender procesos comunitarios concretos.
3. Conocer las características de lo que es definido como acción comunitaria desde las teorizaciones realizadas por la Psicología Comunitaria.
4. Conocer la red de conceptos relacionados con la intervención social hacia el bienestar.
5. Poder establecer las diferencias entre conceptos tales como problemas sociales, necesidades, demandas, calidad de vida, bienestar social y desarrollo comunitario.
6. Poder relacionar los contenidos de los conceptos del ámbito comunitario y la noción de bienestar social.
7. Ser capaz de extrapolar las nociones de la Psicología Comunitaria a situaciones de la vida cotidiana propia.


1. Concepto de comunidad

El concepto de comunidad ha sido tratado de diversas maneras por los autores que escriben en el ámbito de la Psicología Comunitaria, ya que es el contexto por excelencia de los actores y procesos fundamentales de la disciplina.

Si nos ponemos a pensar, todos nosotros pertenecemos a una o varias comunidades. Somos vecinos/as del barrio donde vivimos, pertenecemos a una comunidad de estudiantes y/o a una comunidad religiosa o a una laboral, entre otras. La Psicología Comunitaria desarrolla su actividad de investigación e intervención dentro del ámbito de diferentes comunidades de personas que se sienten unidas por lazos invisibles que permiten ciertas relaciones sociales; siempre tomando en cuenta que dichas agrupaciones se encuentran y se relacionan con otras comunidades, grupos e instituciones de sus respectivos contextos sociales.

En los inicios de la Psicología Comunitaria, la comunidad era definida como el espacio geográfico (un barrio o zona) en el que vive un grupo de personas y en el que se comparten ciertos problemas y se desarrollan distintos tipos de relaciones (vecinos, amigos, familiares, entre otras). Esta definición se limitaba a la idea de ámbito geográfico; por esa razón, posteriormente fue importante tomar en cuenta también los factores psicosociales involucrados en estas agrupaciones humanas, haciendo énfasis en qué factores intersubjetivos, de memoria histórica y formas de vida caracterizaban dichas comunidades.

A partir del desarrollo de la propia práctica de la subdisciplina, se han agregado diferentes elementos a esta conceptualización inicial. Mayoritariamente, los conceptos de comunidad utilizados en la actualidad hacen referencia, por un lado, a los elementos que conforman a la comunidad (individuos y contexto físico que definen su naturaleza: residencial, laboral, recreativa, política, religiosa, etc.) y, por otro lado, a los procesos que se desarrollan en estos componentes (psicológicos, sociales, culturales).

En todos los casos, el concepto de comunidad se refiere a agrupaciones de personas que comparten ciertas características en común y que desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntamente. Se crea, a partir de estas agrupaciones, un “nosotros” que se conforma en contraste con un “otros” que se define en función de las personas que no forman parte de esa comunidad. Se dan, por tanto, procesos de categorización social donde cada grupo se define como semejante a los elementos presentes en el endogrupo y diferente a los elementos del exogrupo. 

Sobre la práctica comunitaria

Muchas veces las prácticas comunitarias se dan en barrios en que se presentan diversas situaciones de degradación o marginación, aunque también se puede desarrollar la psicología comunitaria en otros ámbitos.

Maritza Montero, en el año 1998, produjo una definición concreta de comunidad para diferenciarla de otros grupos sociales. La comunidad, entonces:

“Se trata de un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines.”

M. Montero (1998, p. 212). Comunidad como objeto y sujeto de la acción social. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria: fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Lectura recomendada

M. Montero (1998). Comunidad como objeto y sujeto de la acción social. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria: fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Esta misma autora hace una lista de las principales características de una comunidad como grupo social (aunque cabe aclarar que no necesariamente una comunidad debe tener todas estas características al mismo tiempo para ser definida como tal):

- 1) Ocupación de un área geográfica específica de un lugar que muchas veces presta su nombre a la comunidad.
- 2) Relaciones sociales frecuentes, habituales, muchas veces cara a cara.
- 3) Se comparten tanto ventajas y beneficios, cuanto intereses, objetivos, necesidades y problemas, por el hecho de que sus miembros están inmersos en particulares situaciones sociales, históricas, culturales y económicas.
- 4) Presencia de alguna forma de organización, en función de lo anterior, que conduce a modos de acción colectiva para alcanzar algunos fines.
- 5) Una identidad y un sentimiento de pertenencia en las personas que la integran y que contribuyen a desarrollar un sentido de comunidad.
- 6) Carácter histórico y dinámico.
- 7) Constituye un nivel de integración mucho más concreto que el de otras formas colectivas tales como la clase social, la región, la denominación religiosa o la nación, y a la vez más amplia que un grupo primario.
- 8) Existencia de una cultura compartida, así como de habilidades y recursos que son derivados, a la vez que generadores, de esa cultura.

La Psicología Comunitaria entiende la comunidad como un espacio social donde se pueden desarrollar acciones colectivas organizadas hacia la transformación social y, por tanto, constituye un espacio empírico de investigación y acción.

De esta manera es posible emprender, por ejemplo, investigaciones que busquen las características demográficas de cierta comunidad, que indaguen sobre

qué necesidades se perciben desde los miembros de la comunidad sobre sus condiciones de vida o que exploren las características de las relaciones sociales que allí se desarrollan. Por otro lado, es posible llevar a cabo acciones de mejora de las condiciones de vida de los miembros de la comunidad, a través de reivindicaciones frente a las instituciones competentes del Estado o por medio del desarrollo de proyectos que cubran las necesidades que sienten los miembros de una comunidad.

La comunidad, sin embargo, no debe ser entendida como un círculo cerrado con límites que puedan ser claramente establecidos; es decir, como una unidad homogénea con intereses iguales entre todos sus miembros. Más bien, y esto lo podemos comprobar cada día en las comunidades de las que somos miembros cada uno/a de nosotros/as, en el seno de la comunidad existen diferencias, relaciones de amistad o familiares pero también de enemistad, intereses en conflicto sobre los cuales muchas veces es necesario negociar para lograr acciones conjuntas, entre otros. Nuestra experiencia diaria, tanto personal como profesional, nos indica que los grupos humanos, aunque compartan ciertas vivencias o tengan necesidades semejantes por el hecho de compartir una comunidad, no son homogéneos entre sí y estas diferencias, justamente, proporcionan una riqueza para las relaciones sociales y el trabajo en grupo dentro de las comunidades.

La heterogeneidad y complejidad de las relaciones comunitarias debe ser tomada en cuenta a la hora de desarrollar nuestro trabajo en comunidades concretas, ya que tales relaciones complejas entre los miembros de la comunidad pueden influir en las formas en las que se toman decisiones o se desarrollan acciones de transformación social en los procesos comunitarios que emprendemos.

Por todo ello la comunidad y sus límites se definen y redefinen constantemente en situaciones específicas, como localización de significados contradictorios, competentes y con límites imprecisos. La comunidad es el sistema de relaciones en movimiento que conforman un aglomerado de personas que se definen a partir de las experiencias, acciones y sentimientos que comparten.


Sánchez (2000), después de un trabajo de investigación acerca de qué piensan los miembros de una comunidad de Caracas (Venezuela), concluye que para estas personas la comunidad consiste en relaciones sociales organizadas, cohesionadas, que se construyen a partir de acciones o de la participación de sus miembros para solucionar necesidades que comparten. Además, en este vivir y trabajar conjuntamente se crean fuertes lazos emocionales entre los miembros de la comunidad, dentro de una situación en que se valora la relación de cooperación, no de dependencia o de antagonismo entre las personas.

Lectura recomendada

En relación con el concepto de comunidad, véase la revisión de E. Wiesenfeld, E. (1997). Lejos del equilibrio: Comunidad, diversidad y complejidad. En E. Wiesenfeld (Coord.), *El Horizonte de la Transformación: acción y reflexión desde la Psicología social comunitaria*. Fascículo de Avepso, 8: 7-22.

Nota


La cursiva de la palabra es en la definición de comunidad remite al énfasis que se quiere dar en relación con el concepto de comunidad como el conjunto de relaciones sociales que la conforman, en contraposición a un concepto de comunidad referido a un grupo homogéneo de personas que habitan en un mismo lugar o comparten algo en común.

En resumen, en el seno de la comunidad se construyen significados con relación a qué es la propia comunidad y sus características y, al mismo tiempo, sobre cuáles son sus necesidades y recursos. 

Como profesionales de la Psicología Comunitaria también nos involucramos en las definiciones y redefiniciones que se conforman en estos contextos, aunque no seamos miembros de las comunidades con las cuales trabajamos. Reconocer nuestro papel como co-constructores/as de los significados y acciones con los miembros de la comunidad, nos remite a la responsabilidad de quien interviene en el ámbito comunitario y al compromiso necesario de los agentes externos a la comunidad con sus miembros.

Ahora bien, para poder comprender mejor lo que mantiene unidas a las personas en una comunidad y, por otra parte, aquello que permite la realización de acciones colectivas para mejorar su calidad de vida, es necesario introducirnos en otro concepto utilizado por la Psicología Comunitaria: el sentido de comunidad.

2. Sentido de comunidad

El sentido de comunidad se refiere a aquellos sentimientos que unen a los miembros de la comunidad como personas que pertenecen a un grupo y se autodefinen como tal; éste actúa como elemento cohesionador y potenciador de la acción en común. El sentido de comunidad viene dado por las vivencias que se han compartido como comunidad y, justamente, es aquello intangible que las personas sienten en relación a las otras personas que conforman dicha comunidad. Una comunidad lo es en tanto que este sentimiento mantiene los lazos entre las personas que la conforman. 

Al mismo tiempo, el sentido de comunidad es potenciado por la acción comunitaria que se pueda emprender en un momento dado. Los éxitos, fracasos, acontecimientos importantes, fiestas, etc. que se ejecutan conjuntamente van alimentando dicho sentido de comunidad y permiten la sensación de unidad.

Así, el sentido de comunidad se define a partir de la existencia de una comunidad y viceversa: la comunidad se define a partir de las relaciones, afectos, deseos, necesidades; en fin, del sentido de comunidad de sus miembros. Por tanto, estos dos conceptos son inseparables dentro de la Psicología Comunitaria y deben ser tomados en cuenta a la hora de trabajar en y con una comunidad.

García, Giuliani y Wiesenfeld (1994) describen varios componentes de este concepto:

1) Filiación

Es aquel sentimiento de pertenencia a un grupo. Éste tiene que ver con aspectos como:

- a) La **seguridad emocional**, que se refiere a la integración de los vínculos afectivos sin obstáculos, posibilitando el sentimiento de contar con las otras personas que pertenecen a una comunidad concreta.
- b) La **pertenencia e identificación**, que es el sentimiento de saberse parte de la comunidad; lo cual, a su vez, conforma un sentimiento de identidad al interior del grupo.
- c) La **inversión personal**, que se refiere a los aportes materiales y no materiales que dan las personas a la comunidad. En este sentido, los valores de solidaridad dentro de la comunidad son imprescindibles para conformar el sentimiento de comunidad.
- d) El **sistema de símbolos compartidos**, que consiste en elementos tales como el lenguaje compartido (palabras, chistes, referencias a experiencias vi-

Conviene recordar que...

... el sentido de comunidad está también en constante definición y redefinición a partir de los acontecimientos que se producen en la vida de comunidades concretas de personas.

vidas en conjunto); así como objetos o lugares (como por ejemplo equipos, figuras o espacios de la comunidad) que tienen una especial significación para las personas.

2) Influencia

Consiste en los procesos por los cuales las personas inciden en aspectos de la comunidad y viceversa: cómo ciertos procesos comunitarios influyen en los miembros individuales. Al respecto, la participación de las personas en la vida pública de la comunidad es una de las formas en las que se da esta influencia. La acción social realizada por la comunidad es producida por sus miembros y, al mismo tiempo, constructora de nuevos significados en el seno de la comunidad; influyendo, así, en sus miembros de maneras diversas.

3) Integración y satisfacción de necesidades

En la convivencia cotidiana se dan procesos grupales (entre individuos, grupos, familias, etc.) que tienden a satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad. En este sentido, se deben trabajar tanto las necesidades individuales como las que constituyen una necesidad general de comunidades concretas. Cabe destacar, sin embargo, que no todas las necesidades de tales miembros se satisfacen en el contexto de una sola comunidad, ya que aquéllos pertenecen también, y al mismo tiempo, a otras comunidades donde se pueden satisfacer necesidades de otros tipos. La diversidad a la que hemos aludido a través del concepto de comunidad nos permite entender que en el ámbito de una comunidad se trabajan ciertas necesidades y no todas.

Por otra parte, el trabajo comunitario busca identificar las necesidades de las comunidades que no están satisfechas y desarrolla acciones, con los recursos existentes en la comunidad, para poder transformar situaciones que son vistas como problemáticas. De este modo, la participación en dichas acciones también promueve la integración y fomenta el sentimiento de comunidad. 🗨️

4) Conexión emocional compartida

Este concepto surge de los procesos de interacción en la vida cotidiana de las comunidades y de la historia y experiencias vividas conjuntamente. Es aquello que integra todos los elementos anteriores en el sentido de que se refiere a aquellos sentimientos que comparten los miembros de una comunidad hacia los espacios comunes y hacia las otras personas que son miembros de dicha comunidad.

Ahora bien, volviendo a lo que pueden ser nuestras experiencias personales, encontramos que cuando decimos que pertenecemos a alguna comunidad nos referimos a un sentimiento, algo inexplicable, que nos une a esas personas y, en muchas ocasiones, a un proyecto o actividades comunes. Los elementos que se describen arriba son producto de los intentos de conceptualizar aquello

Por su parte, León y Montenegro (1998)...

... destacan que la afectividad es muy importante en el trabajo comunitario, ya que acompaña y orienta los procesos de reflexión y de acción comunitaria y, además, es generada por estos procesos.

intangibles entre los seres humanos que, en un momento y tiempo dado, se sienten como parte de una comunidad. Es aquello que a veces hace que trabajemos mucho para organizar una fiesta de barrio o que seamos voluntarios/as en las actividades organizadas en nuestra comunidad cada fin de semana, por ejemplo.

La fuerza que da el sentimiento de comunidad es indispensable para proponer acciones de transformación social en las comunidades, que es uno de los objetivos básicos de la Psicología Comunitaria como ámbito de intervención social.

3. La acción comunitaria

Dentro de la Psicología Comunitaria, el concepto de comunidad y el de sentido de comunidad son útiles en tanto que dan un marco conceptual para la acción de las personas (psicólogos/as comunitarios/as, educadores/as sociales, trabajadores/as sociales, entre otros) que quieren desarrollar un trabajo de impulso de la acción comunitaria en contextos específicos de intervención.

La acción comunitaria es entendida como todas aquellas reflexiones y actividades que se llevan a cabo por parte de los miembros de la comunidad a partir de una organización o grupo comunitario, y que buscan la transformación de situaciones que ellos/as ven como problemáticas. Ésta puede ser motivada o no por parte de profesionales de la intervención social.

Analicemos los componentes de este concepto.

En primer lugar, la acción comunitaria se compone de **reflexiones y actividades**. Es importante destacar que no se trata de que las comunidades realicen actividades cualesquiera que no se relacionen con los objetivos que el grupo comunitario se haya planteado; sino que haya una cierta coherencia interna, definida por el grupo comunitario que actúa, sobre el sentido de las acciones a realizar. La relación entre la reflexión y la acción es que, por un lado, la reflexión conjunta sobre cuáles son los problemas y necesidades que existen en el ámbito comunitario y las vías de solución o transformación posible nutren la definición y dirección de las acciones de la comunidad; y, por otro lado, que las actividades programadas y realizadas sirven de estímulo para continuar la acción comunitaria y dan elementos de evaluación (reflexión) de las situaciones vividas, sus causas y las consecuencias que se han logrado con las tareas ejecutadas. Además, como hemos dicho antes, la acción comunitaria al estar atravesada de elementos afectivos, tiende a fortalecer las relaciones sociales presentes en la comunidad y, por ende, el sentido de comunidad.

Esta acción se realiza a partir de un grupo comunitario; esto es, generalmente no se moviliza a toda una comunidad para realizar la acción comunitaria, ya que, como hemos dicho antes, existe cierta heterogeneidad entre sus miembros. Más bien, en las experiencias sobre Psicología Comunitaria lo más frecuente es que las acciones que se llevan a cabo sean promovidas por un grupo de personas que se organizan y desarrollan la acción, y que comparten afinidades e intereses. En este sentido, la relación de los equipos profesionales se dirige en un primer momento al trabajo conjunto con un grupo comunitario,

Reunión de un grupo comunitario

Las personas se reúnen para decidir los objetivos de su acción, así como las formas de planificación y distribución de tareas en actividades concretas.

para después desarrollar acciones más amplias hacia lo que se ha definido como necesidades colectivas de la comunidad.

El grupo es, por tanto, el espacio de reflexión y de planificación desde el cual se desarrolla la acción comunitaria. Allí se negocia lo que es considerado como problemático en relación a la comunidad y cuáles serán las acciones adecuadas para afrontar tales problemas. Este grupo funciona como minoría activa que se moviliza para hacer valer sus acciones frente a la mayoría (Montero, 1998).

Sin embargo, tal como dijimos anteriormente con respecto al concepto de comunidad, el grupo comunitario tampoco debe ser visto como un grupo cerrado que una vez conformado ya no se transforma durante toda la acción comunitaria, sino que se construye y reconstruye constantemente a través de las entradas y salidas de diferentes personas (incluidas profesionales) y de los diversos procesos de definición de objetivos que se puedan dar a lo largo del trabajo.

En segundo lugar, la acción comunitaria busca la **transformación de situaciones que son vistas como problemáticas**. Una característica importante que introduce la Psicología Comunitaria tiene que ver con la dirección que toma la acción comunal. El reconocimiento del carácter histórico de los conocimientos sobre la realidad y la naturaleza transformable de la misma permiten pensar que a través de la reflexión y la acción del grupo comunitario es posible introducir transformaciones en lo que es percibido como problemático en un contexto dado. Es importante destacar que la definición de qué es visto como problemático o cuáles son las necesidades de la comunidad en un momento dado, es establecida mayoritariamente por las personas del grupo comunitario con quienes se trabaja.

A través de la participación de los miembros de la comunidad en estos grupos, entonces, se planifica y organiza la acción comunitaria para transformar el contexto donde viven (trabajan, estudian o desarrollan su actividad diaria). El hecho de que las personas puedan tomar ciertas decisiones sobre su vida y su ambiente promueve un principio democrático de participación ciudadana organizada que puede transformar situaciones de opresión e injusticia en los ámbitos locales.


Por último, la acción comunitaria **puede ser motivada o no por parte de profesionales de la intervención social**. Un grupo comunitario puede organizarse a partir de sus propias motivaciones de transformación social, pero también puede ser acompañado por equipos profesionales a partir de herramientas propias de la Psicología Comunitaria, por ejemplo. Este último caso es la razón de ser de la subdisciplina, razón por la cual se han desarrollado sus herramientas teóricas y metodológicas.

El concepto de minoría activa...

... "es prestado" de la psicología social a partir de los desarrollos de Serge Moscovici. Para una explicación sobre cómo es utilizado el mencionado concepto, véase M. Montero (Coord.). (1994). *Psicología Social Comunitaria*. Guadalajara, Méjico: Universidad de Guadalajara.

Ahora bien, la incorporación de personas profesionales en las actividades de los grupos comunitarios puede tener muchas facetas. Es posible, por ejemplo, formar un grupo organizado en una comunidad o que un grupo organizado pida expresamente la ayuda de herramientas propias de los o las profesionales para llevar a cabo acciones que se haya planteado anteriormente.

Lo que es importante destacar es que la involucración de profesionales con grupos de trabajo comunitarios en ningún caso es para dirigir la acción de estos grupos, en el sentido de definir desde fuera cuáles son los problemas más relevantes de la comunidad y las maneras de afrontarlos, sino más bien se establece una relación de “**catálisis social**”, en la cual el papel de la persona profesional es el de apoyar al grupo comunitario en su actividad. Este apoyo se puede dar a través de herramientas propias de la psicología como son la dinámica de grupos (para, por ejemplo, la toma de decisiones) o técnicas de investigación (si, por ejemplo, se busca conocer algún aspecto demográfico o de opiniones de la comunidad), entre otras. En este sentido, la relación de los profesionales y las personas de la comunidad debe ser horizontal y de mutuo enriquecimiento.

El establecimiento de una relación horizontal y no directiva por parte de los profesionales de la Psicología Comunitaria constituye un elemento epistemológico y político al mismo tiempo. 

El carácter **epistemológico** viene dado porque se asume que el diálogo entre profesionales y miembros de la comunidad produce conocimiento sobre la realidad. Por una parte, las personas de la comunidad conocen diferentes aspectos sobre su realidad comunitaria y, por otra, el equipo profesional puede aportar herramientas de reflexión y acción que sean útiles para la acción comunal.

En este sentido, la Psicología Comunitaria se separa de otras formas de intervención donde la legitimidad de quien conoce la realidad es dada a la persona profesional, menospreciando el conocimiento de las comunidades sobre sus realidades, relaciones y formas de vida. Y, al contrario de éstas, propone la importancia de recoger tal conocimiento para las propias acciones de transformación social. Por lo tanto, la Psicología Comunitaria constituye una opción de psicología crítica hacia los principios epistemológicos del positivismo al proponer que se involucren, mediante la participación, las personas implicadas en la mejora de sus condiciones de vida.

Con respecto al aspecto **político** de la relación entre profesionales y miembros de la comunidad, uno de los principios básicos de la Psicología Comunitaria es el de alejarse del encargo social de control de las posturas de intervención clásicas, haciendo una fuerte crítica a los efectos de dominación de aquéllas. Se pro-

Catálisis social

El concepto de catálisis social viene de la idea de catálisis química, en el sentido que se agrega un elemento a la mezcla química para que ésta se efectúe más rápidamente.

pone la necesidad de desarrollar teoría y práctica que pueda colaborar en la transformación social propuesta por los miembros de la comunidad. En este sentido, el compromiso de los y las profesionales de la Psicología Comunitaria es con los miembros de la comunidad con la que se trabaja y los intereses definidos en los diferentes grupos de trabajo conformados.

Por último, la acción comunitaria se da en el ámbito de lo que es la vida cotidiana de las personas y sus diferentes ambientes físicos e intersubjetivos, como lo son la propia comunidad con la que se trabaja y el contexto social y ambiental donde ésta se inserta y, además, los marcos de significados que se construyen en estos contextos. En ese sentido, lo que se trabaja a través de la **acción comunitaria** son los problemas y necesidades sentidas de las personas en el día a día, ya que allí es donde se desarrolla mayoritariamente la vida de las personas. Se trata de la conformación, por un lado, de significados sobre el contexto social, la comunidad, sus miembros y los problemas que allí se perciben y, por otro, de promover acciones que puedan transformar aspectos de la realidad que sean leídos como problemáticos y dignos de cambio.

Para ilustrar los conceptos trabajados anteriormente, expondremos un ejemplo de intervención comunitaria llevada a cabo en el barrio “Niño Jesús” de Caracas (Venezuela). Allí encontraremos cómo se trabaja dentro de una comunidad, partiendo de la necesidad de fortalecer los lazos de unidad en el grupo comunitario y las acciones de transformación social realizadas a partir de dicho grupo.

El equipo interventor llegó al barrio “Niño Jesús” de Catia entre agosto y septiembre de 1993, para fomentar la formación de un grupo comunitario que operara desde el Salón de Lectura “Niño Jesús” e impulsara el vínculo entre los miembros de las comunidades y el servicio de biblioteca que brindaba dicho salón de lectura.

A partir de esta intervención, se formó el Grupo de Amigos de la Biblioteca (GAB), el cual ejercía sus funciones en el salón de lectura. Una de las primeras actividades del Grupo de Amigos de la Biblioteca junto al equipo interventor fue la de realizar una encuesta en la comunidad para identificar en ella las **necesidades sentidas por sus habitantes respecto a la biblioteca**; es decir, realizar un diagnóstico comunitario. Esta encuesta consistía en preguntar cuáles eran las necesidades formativas de las personas en cuanto a talleres y cursos, y en indagar acerca de la relación de las personas con el salón de lectura, si lo conocían, si lo usaban o no y por qué. La motivación principal del grupo, expresada en diversas reuniones, era la de trabajar en el área de formación: formarse para luego formar a gente de la comunidad en diferentes áreas.

Como resultado de esta encuesta se encontró que había una amplia aceptación de la biblioteca por parte de la comunidad, aunque era un lugar al que no acudían frecuentemente. Sus principales usuarios eran los niños y niñas que hacían sus tareas allí y asistían al plan vacacional que organiza en agosto la directora del salón de lectura. La mayoría de la gente entrevistada estaba dispuesta a participar en actividades que organizara el grupo.

En este mismo año (1993) el GAB, junto a otros miembros de la comunidad y con apoyo de la Biblioteca Nacional, elaboró el primer número del *Noti-GAB*, periódico que serviría como órgano divulgativo de las actividades que se realizarían desde el salón de lectura con el fin de lograr más integración entre la biblioteca y la comunidad. Esta iniciativa se basaba en los principios y estrategias de la comunicación popular, que fueron transmitidos a los editores del periódico a través de talleres diseñados y facilitados por el equipo interventor.

Además, se llevaron a cabo unas jornadas deportivo-culturales, que tenían como objetivo, por un lado, la recaudación de fondos para el funcionamiento del GAB y, por otro, la difusión de las actividades del grupo y del periódico popular. En estas jornadas se observó

a algunos niños y niñas interesados en los materiales de la biblioteca, notando que no sabían leer ni escribir, y se descubrió que los niños y niñas no estaban inscritos en la escuela. Éste fue el detonante para que se empezara a pensar dentro del grupo de trabajo en los niños y niñas desescolarizados como una necesidad de la comunidad y algo sobre lo cual el GAB y el equipo interventor podrían actuar con un enfoque comunitario.

Es así como surge la necesidad de realizar otro **diagnóstico** para conocer el número de niños y niñas desescolarizados en la comunidad; éste se llevó a cabo en tres sectores del barrio y el resultado fue un 27,2% de niños desescolarizados, encontrándose que un 47,3% de ellos se ubicaban en un sector particular, el cual se consideró el lugar más crítico. A partir del diagnóstico, se decidió que el problema de los niños y niñas desescolarizados era urgente de atacar, por lo que se elaboró un **proyecto de educación no formal** para esta población que sería implementado desde el salón de lectura del barrio y se consiguió una financiación parcial para la puesta en práctica del mismo. El objetivo era preparar a los niños y niñas para que posteriormente ingresaran en la escuela formal.



Antes del comienzo del programa, se realizó un curso de capacitación para el trabajo con niños que duró 48 horas y cuyo objetivo era la formación de personas de la comunidad para que atendieran y trabajaran como facilitadores del aprendizaje de los niños que se atenderían en el programa. Mientras tanto, se realizaban las acciones de búsqueda de financiación para proporcionar unas bolsas de trabajo para los habitantes del barrio incorporados al proceso y para las personas de el equipo interventor y el material didáctico.

Desde agosto de 1994 hasta julio de 1995, el "Club de los Niños" atendió a 60 niños, seis días por semana, en el Salón de Lectura "Niño Jesús" de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., en turnos interdiarios. Cada uno de los turnos contaba con la participación de tres facilitadores y una cocinera, que vivían en la comunidad y que realizaron el curso de capacitación. Una promotora, también del barrio, coordinaba la totalidad del proceso. El programa recibía asesorías semanales de una psicóloga escolar y del equipo interventor a modo de **catálisis social** para el desarrollo de la acción.



A mediados de 1995 los facilitadores, la promotora del programa y el equipo interventor deciden continuar llevando adelante el proyecto "Club de los Niños" fuera del salón de lectura por el poco espacio que había en la biblioteca para el crecimiento del programa. Para ello fue necesario encontrar otro local, se logró un financiamiento y se compró una casa. A partir de este momento el programa amplió su cobertura a 100 niños y niñas que se atendían en turnos diarios: en la mañana o en la tarde.

Después de esta separación de la biblioteca el GAB desaparece y paralelamente se forma GÉNESIS, una asociación civil conformada por habitantes del barrio que se hacía cargo de la puesta en práctica del programa de educación para niños y niñas sin escuela.

Al tiempo que ocurría todo esto, y después de una reflexión con relación al papel del equipo interventor en el proceso comunitario, se emprendió un proceso que tenía como

objetivo que la asociación civil GÉNESIS llevara a cabo el programa dentro de la comunidad autogestionariamente, es decir, de manera independiente de agentes externos.



Con esto se pretendía que el grupo trabajara **independientemente** del equipo interventor y que las decisiones fuesen tomadas por este grupo, sin que ello implicase que éste no trabajara con asesorías o aportaciones de parte de otros grupos externos a la comunidad, como los distintos financiadores del programa y otras asociaciones que habían prestado y prestan cursos puntuales sobre necesidades concretas del grupo, por ejemplo en cuanto a las relaciones grupales, planificación y organización o para el mejoramiento del trabajo con los niños.

A partir de estas decisiones se realizaron varios cursos de formación en las áreas de consecución de financiación y contactos y, además, de administración y gerencia. Entonces se creó un cargo nuevo en el que una persona de la comunidad se encargaba de las tareas referentes a la consecución y administración de fondos del programa.

A finales del año 1997 culminaron los aspectos legales de la autonomía, tales como el registro y legalización de la asociación GÉNESIS, el traspaso de los bienes materiales que se habían adquirido para el programa de manos del equipo interventor a GÉNESIS, así como las responsabilidades de entrega de cuentas a los financiadores por parte de GÉNESIS. Además, se hizo un acto especial de separación como cierre del proceso de investigación-intervención realizado por el equipo interventor en el barrio "Niño Jesús".

Actualmente, en el año 2003, la Asociación Civil GÉNESIS ha mantenido el programa durante 9 años y cuenta con cierta financiación; equipos de trabajo como computadoras, fotocopidora, balanza y otros; formación en las áreas pedagógica, administrativa, en el trato con los niños, asesorías de diferentes asociaciones y local equipado para continuar proporcionando atención integral para los 130 niños y niñas que asisten al programa.

Podemos ver cómo en este ejemplo se emprendió una acción comunitaria a partir del diálogo entre el equipo interventor y un grupo comunitario y cómo en el seno de este diálogo se fueron definiendo cuáles eran las necesidades más apremiantes y las maneras como se podían paliar. La puesta en marcha del programa de atención a niños y niñas en esta comunidad es un ejemplo de acción comunitaria en la que se buscan recursos para desarrollar acciones con el objetivo de transformar aspectos que son vistos como problemáticos por parte de los miembros de la comunidad. La fortaleza de dicha intervención comunitaria viene dada precisamente porque surge de las inquietudes del grupo comunitario con el cual se estaba trabajando y porque atacaba un problema real de ciertos sectores de la comunidad. 🗨️



4. Bienestar social y calidad de vida

Los conceptos de bienestar social y calidad de vida han sido ampliamente trabajados en el ámbito de la intervención social, ya que funcionan como indicadores de cuáles son las condiciones de vida que, según los estándares de cada sociedad, deben tener las personas y, además, de cuáles son los grados de satisfacción de la población con respecto a dichas condiciones. Estas nociones están enmarcadas en una red amplia de conceptos que les dan sentido en el marco del Estado de bienestar –y del orden internacional– y de los servicios y programas que se deben realizar para que las personas puedan alcanzar dichos estándares.

En este apartado trataremos brevemente aquellos conceptos que se relacionan con las nociones de bienestar social y calidad de vida, tales como **problemas sociales, necesidades, demandas, calidad de vida, bienestar social y desarrollo**, con el fin de presentar la red de conceptos que muestran cuáles son los ámbitos de intervención y cuáles son algunas de las herramientas teórico-prácticas que se utilizan en el marco de la intervención comunitaria.

Todos estos conceptos deben ser entendidos dentro de un campo social en el que participan tanto elementos conceptuales como prácticas interventivas e instituciones que prescriben y dan forma a las transformaciones sociales deseables en las sociedades nacionales y en el ámbito internacional. El principal objetivo de este campo teórico-práctico-institucional es el de, por un lado, identificar a través de herramientas sistemáticas de investigación cuáles son las situaciones problemáticas y las necesidades de las personas y, por otro, poder actuar para transformar dichas situaciones como manera de lograr grados crecientes de bienestar social.

Además, cada uno de éstos ha sido objeto de múltiples debates que han producido la manera como sin entendidos actualmente. A pesar de esta multiplicidad, intentaremos dar un resumen de lo que se entiende actualmente por cada uno de ellos, para después estudiar cuál es su relación con la Psicología Comunitaria.

4.1. Problemas sociales

En la literatura referida a intervención social existe la constante alusión a los “problemas sociales” y las diferentes maneras de solucionarlos. Aparece como relevante poder ubicar, describir, estudiar y diagnosticar los diferen-

Se puede destacar...

... que el campo de la intervención social frente al bienestar surge en un momento histórico clave, ya que aparece con el desarrollo de los procesos de industrialización y para paliar los efectos negativos del orden social. Así, cada uno de los conceptos que hay que trabajar son producto de construcciones sociales elaboradas en coalición entre el establecimiento del Estado de bienestar –sobre todo en Europa– y las herramientas construidas especialmente desde las ciencias sociales.

tes problemas sociales que se presentan en la sociedad y desarrollar modos efectivos de combatirlos.

Un **problema social** se refiere a la definición de una situación que representa una falta de armonía con los valores de una sociedad dada. Es, por lo tanto, una situación que viola las normas generales compartidas en un sistema social y es definida como un fenómeno que tiene impacto negativo sobre la vida de un segmento considerable de la población.

Existen dos grandes tendencias para entender los problemas sociales: el **objetivismo**, que consiste en el estudio sistemático de las condiciones de vida de las personas para detectar las problemáticas que les envuelven, y el **subjetivismo** (o intersubjetividad), que consiste en que un grupo significativo de la sociedad percibe y define algunas condiciones como problema y a la vez pone en marcha acciones para resolverlo.

Según la tendencia objetivista de estudio de los problemas sociales, hay diferentes condiciones en las que surgen los problemas sociales. Condiciones como la desviación de ciertos grupos sociales con respecto a las normas mayoritarias, la transformación o evolución de ciertas prácticas sociales, los desacuerdos con respecto a las reglas de convivencia o los conflictos de valores e intereses entre grupos son razones por las cuales pueden surgir problemas sociales. Por lo tanto, en esta tendencia no se incluye necesariamente el que las personas o grupos afectados directamente por este problema lo definan como tal; más bien esta definición parte de la asunción de que es posible, a través de métodos diferentes a la propia opinión de los/as afectados/as, ubicar en qué momento y lugar se produce un desequilibrio o falta de armonía con los valores de una sociedad.

La referencia a los criterios objetivos mediante los cuales se puede ubicar un problema social apela a la posibilidad de estudio de estos criterios a partir de los métodos de observación y medición científica, siendo validados como formas de descubrimiento de la realidad. La responsabilidad colectiva sobre estos factores es una de las diferencias más importantes entre lo que son problemas personales y problemas sociales. En los segundos, la organización social o la evolución de las prácticas sociales como, por ejemplo, cambios estructurales como guerras, grandes emigraciones o inmigraciones, crisis económicas o políticas, entre otros, tienen influencia en los problemas que puedan surgir en un momento dado en una sociedad (tales como pobreza, exclusión, delincuencia, etc.). Por esta razón, también la solución de los problemas que surgen lleva consigo una responsabilidad colectiva que, en el caso de los estados modernos, se atribuye al Estado como representante del conjunto de la ciudadanía. Al ubicar ciertas condiciones como problemas sociales, es necesario actuar para su solución.

Problemas sociales

Conjuntamente con la definición de problemas sociales se definen colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social (como, por ejemplo, inmigrantes, drogadictos, enfermos crónicos, entre otros).

La otra perspectiva que explica la aparición de un problema social es la perspectiva **subjetivista** (o intersubjetiva). Ésta afirma que hay un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores y que puede ser remediada mediante una acción colectiva. Según esta definición, son necesarias ciertas condiciones para que algo sea erigido como problema social: a) la conciencia de un grupo de que hay un problema que les afecta; b) la influencia de este grupo para conseguir que el problema ubicado sea considerado como tal por otros agentes sociales, y c) la posibilidad de actuar para buscar la solución, es decir, la posibilidad (y deseabilidad) de la transformación de la condición problemática. En este caso, la asunción de base es que es posible “convertir” alguna condición social específica en problema social, mediante la influencia que pueda tener un grupo dado en su definición.

Se puede destacar que...

... también hay autores que abogan por una definición intermedia en que toman en cuenta tanto factores objetivos como subjetivos y privilegian la noción de que un problema social se manifiesta cuando un grupo es consciente de una condición social objetiva que afecta sus valores y que la solución se puede dar mediante una acción colectiva.

A diferencia de la postura anterior (aquella que aboga por la ubicación de los criterios objetivos de un problema social dado), en esta postura ciertos grupos sociales erigen un tema como problema al ver afectados sus intereses como grupo. Se asume que existen diferentes grupos sociales y que éstos tienen intereses distintos y, a veces, contrapuestos. Por lo tanto, la definición de problemas sociales relevantes se da en una lucha social de intereses de diferentes grupos en la que hay controversias con respecto a qué intereses se deben atacar y qué agentes sociales deben hacerlo. La capacidad de influencia estará medida con relación a la repercusión que pueda tener en la opinión pública y en las acciones de diferentes agentes, las reivindicaciones que se demandan y la posibilidad de movilización social del propio grupo en la solución de los diferentes problemas planteados.

En general, los modelos que explican la aparición de problemas sociales se basan en lo siguiente:


- 1) La idea de que hay condiciones sociales determinadas en una sociedad.
- 2) Que estas condiciones pueden ser convertidas en *problema visible* por parte de grupos de presión (movimientos sociales, científicos, políticos, instituciones).
- 3) Que afectan a los individuos y grupos sociales, y crean situaciones de malestar social.

Para poder llevar a cabo la intervención social desde estas premisas es necesario que sea posible lo siguiente:

- 1) El conocimiento de las condiciones que son problemáticas en un momento dado.
- 2) La atención de las situaciones problemáticas por parte de las diferentes instituciones competentes para darles solución.
- 3) Las técnicas y recursos para implementar intervenciones que solucionen el malestar causado por los problemas sociales.

También existen diferentes tendencias en cuanto al origen que pueda tener un problema social. Las posturas **funcionalistas** proponen que los problemas sociales surgen a partir de desequilibrios presentes en la sociedad por un mal funcionamiento de las estructuras sociales o como consecuencia del mismo proceso de evolución social, como pueden ser los problemas sociales que se derivan del desarrollo tecnológico.

Por su parte, para las posiciones **conflictivistas**, los problemas sociales son un reflejo de las desigualdades en la distribución de recursos y de poder en una sociedad. Ésta ha sido en parte adoptada por lo que hemos llamado las 'perspectivas participativas' de intervención social, entre las cuales se encuentra la Psicología Comunitaria. En estas actitudes, los problemas sociales actuales son vistos como producto de las relaciones de asimetría presentes en la sociedad. La explotación (económica, cultural, social) de los seres humanos en el sistema capitalista es el problema social fundamental al cual apelan estas posturas. Por lo tanto, problemas como la falta de recursos, la exclusión social, la pobreza, el paro, etc. son consecuencia de dicha explotación. En las perspectivas participativas las personas afectadas por problemas sociales protagonizan, a través de su participación, la propia definición de aquello problemático y de las vías de solución posibles, ya que son ellas las que pueden conocer mejor las características de sus problemas y los recursos comunitarios que se pueden usar para solventarlos.

Desde una concepción **construccionista** del conocimiento, un problema social no existe en sí mismo, sino que es producto de procesos de definición colectiva. Es decir, una situación problemática es definida como tal a partir de los valores e ideas que existen en una sistema social en un contexto y momento histórico dado. Así, situaciones que históricamente no habían sido conceptualizadas como problemáticas pueden llegar a serlo a partir de la definición por parte de instituciones (como por ejemplo organismos públicos, organizaciones no gubernamentales, estudios científicos, entre otras) o a partir de actores sociales que entran en el debate público (tales como medios de comunicación, movimientos sociales, grupos interesados o afectados, personas clave con influencia o relevancia social, entre otros). Así, los procesos de definición hacen que se construyan situaciones y colectivos como problemáticos y que se estime la necesidad de intervención sobre estas situaciones o personas a partir de las diferentes instituciones legitimadas para ello. 

En resumen, la noción de problemas sociales es polisémica y es abordada de una manera diferente desde las distintas perspectivas teóricas desde las cuales se trabaje. Asimismo, las formas de intervención social de los problemas sociales será diferente dependiendo del enfoque que se pueda tener sobre la sociedad.

Aquello que es común a las diferentes perspectivas es entender los problemas sociales como formas de malestar que afectan a ciertas personas y también la necesidad de introducir intervenciones que tiendan a transformar las situaciones que son vistas, en un momento dado, como problemáticas.

4.2. Necesidades

El concepto de necesidades tiene una connotación más universal que el de problema social, por ejemplo, cuando se alude a las necesidades humanas.

Las **necesidades** son aquellos elementos económicos, sociales y culturales que son necesarios para un desarrollo razonable de la vida de las personas en las sociedades actuales. Hay dos grandes categorías de necesidades: aquellas básicas relacionadas con la supervivencia, como pueden ser el comer, dormir, etc., y las necesidades de desarrollo relacionadas con elementos educativos, sociales y culturales.

En la literatura consultada aparece también el concepto de **necesidades sociales**, el cual toma en cuenta el carácter histórico y social de las necesidades que, en ciertos momentos y contextos, son definidas como tales. La conexión entre necesidades individuales y necesidades sociales es, precisamente, que estas últimas son ampliamente definidas en un momento y contexto específico como realidad social negativa que es preciso superar. Así, las necesidades y las formas de satisfacción de las mismas están atravesadas por formas culturales impregnadas de lo que se define en un contexto dado como *indispensable* para vivir.

La relación con el concepto de problemas sociales se establece cuando se postula que los problemas que afectan a la sociedad, tales como la exclusión, la marginación, la pobreza, entre otros, impiden cubrir las necesidades básicas de ciertas personas. Se crean mecanismos para cubrir las necesidades de estos colectivos y para la sensibilización del resto de la comunidad hacia la integración de todos sus miembros.

Ahora bien, hay una clasificación de las necesidades que es ampliamente compartida en la literatura sobre intervención social:

Necesidad normativa: se refiere a aquellas necesidades que definen un valor normativo compartido en la sociedad. Usualmente son establecidas a partir del conocimiento experto de administradores/as, profesionales o científicos/as sociales que definen algo como necesidad en un momento determinado con base en el establecimiento de un nivel deseable; si un individuo o grupo quedan por debajo, son conceptualizados en situación de necesidades.

Necesidades percibidas: son aquellas que son percibidas por la población o por los miembros de una comunidad dada. Éstas dependen del grado de información que la población tenga sobre sus propios problemas y de los recursos comunitarios que posea.

Necesidades expresadas: son aquellas necesidades percibidas que son manifestadas por la población (o por sectores de la misma) al contacto con organismos que dicha población cree competentes para su resolución. Esta necesidad se manifiesta a través de la demanda formal (instancia) o informal (manifestación pública). En ambos casos, algo que quizás no sea detectado como una necesidad por parte de los equipos profesionales puede ser revelado como una necesidad a partir de dicha expresión.

Necesidades comparativas: son aquellas necesidades que se fundamentan en la comparación que hace un sector de la población con otro grupo similar; es decir, son necesidades que surgen cuando el grupo que las percibe entiende que están siendo satisfechas para otro grupo y no para ellos.

Todas estas concepciones tratan de ordenar las diferentes maneras en las que pueden ser entendidas las necesidades y, sobre todo, desde qué actores sociales (expertos o miembros de la comunidad) éstas son definidas. Como hemos dicho, este último punto es crucial para la práctica comunitaria, ya que ésta se centra en la importancia de tomar en cuenta cuáles son las necesidades sentidas de la comunidad para actuar sobre ellas a partir de la participación de los miembros de la comunidad en dicha definición y en la planificación y organización de la acción comunitaria que hay que llevar a cabo para satisfacerlas.

Necesidades percibidas

En la literatura propia de la psicología comunitaria las necesidades percibidas son conceptualizadas como necesidades sentidas, que son aquellas necesidades que los miembros de la comunidad ven como propias de su contexto comunitario. Éstas son las prioritarias de atacar desde la perspectiva dialógica de la psicología comunitaria.

4.3. Demandas

La noción de demanda está usualmente asociada a la de *necesidades expresadas*, anteriormente citada.

Una demanda social se refiere a la petición que algún actor social (por ejemplo, un grupo comunitario) hace a otro agente público o privado (por ejemplo, las instituciones públicas u organismos no gubernamentales) para expresar una necesidad percibida y pedir que dicho actor tome acciones para satisfacerla.


Las demandas sociales pueden ser formuladas en una relación directa entre quien tiene el problema y el agente social definido como capaz de intervenir en su solución, o bien a través de canales indirectos de comunicación.

Las demandas directas: son aquellas que provienen del grupo comunitario (colectivo o, incluso, personas) que percibe una necesidad en un momento da-

do. En este caso, el canal de comunicación entre el grupo demandante y los agentes llamados a colaborar en la satisfacción de esta necesidad no tiene intermediarios. Como ejemplo de este tipo de demanda puede citarse el momento en que un grupo comunitario reivindica servicios públicos como el agua, o cuando un colectivo acude a un equipo interventor para pedir ayuda en relación con procesos de transformación social que quieren llevar a cabo.

Las demandas indirectas: son aquellas que no son formuladas a partir del grupo que siente la necesidad, sino que son establecidas por otros agentes sociales que funcionan como intermediarios entre dicho grupo y los agentes que pueden colaborar para su satisfacción. Uno de los casos más frecuentes es el de una demanda hecha desde organismos públicos a organizaciones no gubernamentales que puedan prestar un servicio o realizar una acción en pro de la solución de un problema. En este caso, la necesidad sobre la cual se actúa suele ser normativa, ya que es establecida por el equipo técnico del órgano gubernamental que define la demanda.

Cabe destacar que en las perspectivas participativas como la **Psicología Comunitaria** es importante poder establecer diálogos con los miembros de la comunidad para definir correctamente la demanda, ya sea que ésta haya llegado al equipo interventor de manera directa o indirecta. El correcto establecimiento de la demanda permite que quien interviene, conjuntamente con la comunidad, pueda establecer las prioridades de la acción basándose en las características de la demanda y, además, no crear falsas expectativas sobre cuál es el papel del equipo interventor en la acción comunitaria.

En este sentido, podríamos decir que el establecimiento de la demanda en las perspectivas participativas surge de un proceso de negociación entre el equipo interventor y el grupo organizado de la comunidad, en el que se definen cuáles son los problemas sociales que es necesario atacar, por qué, cómo y cuál es la responsabilidad de ambos actores sociales en las acciones comunitarias a emprender. 

4.4. Calidad de vida

El concepto de calidad de vida nace en el marco del campo institucional y conceptual surgido en la década de los setenta, conjuntamente con conceptos como el desarrollo o el bienestar social. Es un constructo multidimensional que pretende medir la situación social de la población en un sociedad. Éste evolucionó a partir de la crítica a medidas más economicistas tales como la renta per cápita o el nivel de vida (aunque este último ya incorpora algunos indicadores de desarrollo sociocultural).

El concepto de calidad de vida se conforma en estrecha relación con el desarrollo del Estado de bienestar, bajo el cual era necesario crear medidas objetivas so-

Tanto para las demandas directas, como...

... para las indirectas conviene que la demanda esté claramente establecida para el agente receptor, de manera que pueda emprender acciones para satisfacer de la mejor manera posible las necesidades expresadas.

bre las necesidades y problemas de las personas, de manera que se pudiera intervenir sobre situaciones que implican déficit en las condiciones de vida de ciertos colectivos.

Así, la **calidad de vida** se refiere a un estado de bienestar o prosperidad en la vida de las personas. Incluye toda una serie de valores de la vida en un sentido global; no sólo los aspectos económicos o materiales, sino también el ámbito social (redes socioafectivas) y cultural (acceso a la educación o al consumo de actividades artísticas y/o participación en éstas, por ejemplo) y, al mismo tiempo, incluye el hecho de evitar situaciones valoradas negativamente como las enfermedades, mortalidad prematura y la posibilidad de estar involucrado en procesos criminales.

Todo esto implica no sólo la satisfacción de las necesidades mínimas de subsistencia, sino también aquellas relacionadas con las aspiraciones y percepciones subjetivas de las personas y de los grupos sociales a los que pertenecen; por tanto, la “calidad de vida” incluye conceptos relacionados con el bienestar psicológico, la calidad ambiental, la promoción social, la participación social y la autorrealización.

Como hemos visto, el concepto de calidad de vida es multidimensional y, usualmente, es desglosado en diferentes componentes para su evaluación. Las áreas que generalmente se toman en cuenta en este concepto son: salud, educación, trabajo, actividades de tiempo libre, situación económica, entorno físico y social, vida familiar, vivienda, vecindario, comunidad, justicia y delincuencia, transporte y comunicaciones, política y religión. Dado que la “calidad de vida” incorpora tanto elementos objetivos como de satisfacción y percepción, su medición se hace mediante indicadores que se definen para cada uno de los componentes que son evaluados.

La importancia de la evaluación de la “calidad de vida” reside en producir registros sobre cómo viven las personas y tomar acciones (intervenir) para la mejora de dicha calidad de vida; es decir, lograr que las personas se encuentren satisfechas en cada uno de los ámbitos que se han definido como importantes y que los recursos que se tengan en dichos ámbitos sean los adecuados.

Por medio de este concepto se redefine la intervención, desde un modelo asistencial-paliativo que entendía que ciertos colectivos estaban necesitados y precisaban de asistencia para vivir, hacia un modelo de prevención de problemas sociales a través del mantenimiento de la calidad de vida de las personas, no solamente en el nivel económico sino también en los ámbitos psicológicos, sociales y culturales.

La calidad de vida

Es también una noción imprecisa que es definida a partir de los valores sociales de un grupo social o sociedad en un momento histórico y un contexto dado. Aunque se han hecho esfuerzos para homogeneizar cuáles son los niveles aceptables de calidad de vida de las personas, siempre hay componentes culturales específicos de algunas sociedades a las cuales se les ha prestado poca atención desde las mencionadas tendencias homogeneizadoras.


4.5. Bienestar social

Com hemos dicho, los conceptos trabajados en este apartado están estrechamente relacionados entre sí. La principal diferencia entre el concepto de “calidad de vida” y el de “bienestar social” es que este último, además de estudiar y valorar las formas de vida de las personas, tiene en cuenta las formas de distribución equitativa de los recursos en una sociedad o grupo determinado. El concepto de bienestar social incorpora las ideas de equidad y justicia distributiva.

El concepto de bienestar social es un constructo teórico-metodológico destinado a medir grados de satisfacción de las personas, en relación con sus necesidades sentidas y también en lo que concierne a las necesidades comparativas respecto a otros grupos sociales que estiman como semejantes. Esto último hace que muchas de las investigaciones sobre bienestar social busquen comparar las situaciones objetivas de los diferentes grupos sociales y la detección de desigualdades sociales. Por ello, los antónimos del bienestar social son la marginación, desadaptación y exclusión social, como muestra de la injusticia presente en la distribución de los recursos globales de la sociedad.

La justicia social incluye cuatro conceptos diferentes:

- 1) Igualdad en el acceso a los recursos sociales.
- 2) Igualdad en las libertades básicas.
- 3) Igualdad de oportunidades para avanzar.
- 4) Discriminación positiva en beneficio de los desfavorecidos, para asegurar la equidad.

El derecho al bienestar tiene que ver con asegurar que en una sociedad exista la justicia social a través de los conceptos nombrados anteriormente. En este sentido, es necesario que todas las personas puedan recibir los servicios de bienestar que necesiten. El carácter redistributivo de las prácticas e instituciones, tales como los servicios sociales, tiene que ver con la necesidad de que el bienestar social llegue a todas las personas de la sociedad, es decir, con su carácter universalista. 

El concepto de bienestar social, como el de calidad de vida, nace emparentado con el de **Estado de bienestar**, que consiste en el establecimiento de un orden social que pueda garantizar una redistribución de los recursos de un estado-nación entre sus ciudadanos y ciudadanas y promover la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas compartidas. El Estado de bienestar se propone como forma de organización social que intenta promover una justicia distributiva a partir de políticas e instituciones sociales para paliar las deficiencias de los sistemas económicos, sociales y culturales de los países. Atiende, así, a las consecuencias de los procesos de industrialización y formas de producción capitalista.

4.6. Desarrollo social y comunitario

El concepto de **desarrollo** es más amplio que los de calidad de vida y bienestar social, ya que alude a las formas de orden social tomadas por los diferentes países hacia aquello que es definido como una forma de progreso social en que se privilegia la *modernización*, entendida como el fomento de formas de producción industrializadas, la introducción de sistemas tecnológicos para la mencionada producción, la mundialización –es decir, la libre circulación de bienes y dinero–, entre otros.

Este modelo de cambio social, según el modelo de desarrollo occidental, debe ser acompañado de políticas que puedan paliar los efectos negativos de dichos procesos de modernización, en relación con la calidad de vida, el bienestar de la población y el cuidado del medio ambiente.

Tal concepto ha sido objeto de crítica desde estudios postculturales por los efectos de opresión que puede tener sobre formas de vida no occidentales, basadas en modos de producción y de relaciones distintas a las establecidas por el sistema capitalista industrializado, enfatizando en los efectos perversos de dicho sistema sobre el medio ambiente y sobre las formas de organización de ciertas comunidades, sobre todo en el denominado “tercer mundo” o “países subdesarrollados”.

Ahora bien, el concepto de **desarrollo comunitario** es más limitado que el concepto de desarrollo en general porque se refiere a las maneras con las cuales, en el seno de una comunidad, se pueden lograr grados de bienestar de la población a través de la acción comunitaria.

El **desarrollo comunitario** se refiere a las diferentes acciones comunitarias que puedan llevar a cabo los miembros de una comunidad dada, acompañados o no por equipos profesionales, para conseguir niveles más altos de calidad de vida y bienestar, y de este modo paliar las necesidades que perciben y los problemas sociales que puedan tener.

Mediante el desarrollo comunitario se pretende generar grados crecientes de bienestar por medio de la participación de los miembros de la comunidad y del fortalecimiento de las redes sociales que permiten la integración de las personas al ámbito comunitario.

El desarrollo sostenible

Es un concepto más reciente, del final de la década de los ochenta, y se refiere a las maneras como se puede conseguir la modernización manteniendo un equilibrio con los recursos naturales y el medio ambiente. Éste surge a partir de las críticas realizadas desde movimientos ecologistas y otros agentes sociales sobre los efectos devastadores de la industrialización en el sistema capitalista.


Hemos de recordar que...

... el desarrollo comunitario evidentemente no se da sin relaciones conflictivas, ya que en el ámbito comunitario también suele haber grupos con intereses contrapuestos o conflictos vecinales.

5. Bienestar social y comunidad

El aumento de los grados de calidad de vida y bienestar social es uno de los objetivos básicos del trabajo en comunidades desde el punto de vista de la Psicología Comunitaria. A partir de una demanda realizada por un grupo comunitario (demanda directa) o bien por otro agente social (demanda indirecta), se trabajan cuáles son las necesidades sentidas de los miembros de una comunidad y cuáles perciben que son los problemas sociales que son prioritarios para atacar a través de la acción comunitaria.

Como hemos visto, la red de conceptos trabajados en este texto sirven de marco conceptual para la intervención comunitaria y, además, para la investigación de acciones comunitarias que se hacen desde los grupos comunitarios sin la presencia de equipos profesionales. Este marco permite delimitar cómo entendemos los complejos procesos comunitarios que promueven estados de bienestar en los miembros de comunidades concretas.

Sin embargo, es importante destacar que la **Psicología Comunitaria** utiliza estos conceptos enfatizando en todo momento que la definición de los parámetros de lo que es un problema social o necesidad y cuáles son los medios para paliar dichos problemas debe ser hecha a partir de los intereses e inquietudes de las personas de la comunidad y no desde la posición externa de los equipos interventores. Así, se enfatiza en el carácter dialógico propio de la Psicología Comunitaria a través del cual se trabaja conjuntamente –profesionales y miembros de la comunidad– hacia la detección de necesidades sentidas y definición de acciones para su transformación. 

Asimismo, aspectos del bienestar social y la calidad de vida también deben ser definidos en este diálogo, ya que tales conceptos trabajan con las percepciones que puedan tener las personas de un grupo social dado sobre cuáles deben ser las condiciones de vida aceptables y cuáles son los grados de satisfacción de necesidades que es necesario alcanzar en un momento dado.

Cabe decir también que en procesos comunitarios concretos, como el que hemos visto en el ejemplo explicado antes, las acciones comunitarias van encaminadas a lo que se define como más importante de atacar en un momento dado. De esta manera, la satisfacción de necesidades y los grados de calidad de vida que se pueden alcanzar siguen un proceso continuo que no acaba en un momento de la acción comunitaria sino que se va complejizando, creándose nuevas necesidades y nuevas acciones en el transcurso de las acciones comunitarias emprendidas.

Por último, la propia acción comunitaria crea efectos de bienestar social al producir sentimientos de unión e integración entre los miembros de la comunidad y solidificar las redes sociales de apoyo mutuo.

Resumen

En este módulo hemos podido hacer un repaso de las diferentes nociones asociadas a los conceptos de comunidad y bienestar social.

En primer lugar, estudiamos las nociones de comunidad, sentido de comunidad y acción comunitaria provenientes de los desarrollos teóricos de la Psicología Comunitaria. Estos desarrollos son importantes, ya que sientan las bases de las características del ámbito de intervención de esta subdisciplina.

En segundo lugar, estudiamos los conceptos relacionados con el bienestar social como definición fundamental alrededor de la cual se establecen los parámetros sobre cuáles son las condiciones de vida mínimas que se deben garantizar para la población en las sociedades actuales.

Es importante aclarar que dichas nociones son constructos que sirven como herramientas teóricas para comprender procesos de transformación social y también como herramientas prácticas para guiar la acción de intervenciones concretas en comunidades, por lo cual es importante no olvidar que son construcciones que se han realizado a partir de sistemas de definición en las cuales han intervenido tanto instituciones públicas como agentes sociales y científicos/as sociales y que, por tanto, están en constante definición y redefinición.

Por último, cabe destacar que dichas herramientas, en el ámbito de la Psicología Comunitaria, deben ponerse al servicio de los procesos comunitarios que se emprendan a partir de las necesidades y acciones que sean definidos por parte de los miembros de las comunidades con las cuales podemos trabajar desde la figura del psicólogo comunitario y no como una imposición sobre formas de vida más deseables que otras, definidas a partir del conocimiento “experto” que se pueda tener.

Actividades

Las actividades propuestas buscan que el estudiante, por un lado, relacione entre sí los diferentes desarrollos teóricos trabajados y, por otro lado, que pueda integrar los conocimientos adquiridos a realidades que pueda observar en su vida cotidiana.

1. Definid las comunidades en las cuales os sentís inmersos. Explicad qué características tienen a partir de los conceptos trabajados en el módulo.
2. Reflexionad sobre la base de los aportes del módulo, sobre algún ejemplo de acción comunitaria que exista en vuestro barrio.
3. A partir del ejemplo presentado en el módulo, ubicad los elementos característicos de una intervención comunitaria emprendida desde la Psicología Comunitaria.
4. Definid cuáles creéis que son las necesidades más importantes de las comunidades a las cuales pertenecéis. Reflexionad sobre la posibilidad de transformación social que pueda haber en dichos contextos.
5. Reflexionad sobre las características actuales del estado de bienestar (como orden social que busca el bienestar de las personas de un estado-nación) y los grados de bienestar social que existen alrededor vuestro.
6. Explicad qué relación hay entre el bienestar social y la Psicología Comunitaria.

Ejercicios de autoevaluación

1. ¿Cuáles son las características de una comunidad desde el punto de vista de la Psicología Comunitaria?
2. ¿Cuál es la relación que se establece entre el concepto de comunidad y el de sentido de comunidad?
3. ¿Por qué la Psicología Comunitaria es considerada una forma de psicología social crítica?
4. ¿Cuál es la principal diferencia entre una aproximación objetivista y subjetivista al estudio de los problemas sociales?
5. ¿En qué sentido el concepto de bienestar social es más amplio que el de calidad de vida?

Solucionario

1. Una comunidad se define a partir de ciertas características (aunque no todas las comunidades comparten todas éstas). Podríamos decir que las características principales son: a) ocupación de un área geográfica; b) relaciones sociales frecuentes; c) intereses, objetivos, necesidades y problemas comunes; d) presencia de alguna forma de organización colectiva para alcanzar fines definidos por sus propios miembros; e) identidad y sentimiento de pertenencia, esto es, un sentimiento compartido de pertenecer a una misma comunidad; f) existencia de una cultura compartida, así como de habilidades y recursos.

Cabe aclarar que la comunidad se define y redefine constantemente en situaciones específicas y, por tanto, sus límites son imprecisos.

2. La relación entre el concepto de comunidad y el de sentido de comunidad es muy estrecha, ya que la comunidad se define a partir de las relaciones de afecto y necesidades compartidas; por tanto, el sentido de comunidad se refiere a la sensación de unidad propia de una comunidad. La comunidad se define en términos del sentido de comunidad de sus miembros y este sentido es definido por la sensación de pertenencia de los miembros a una unidad común, una idea de “nosotros/as” que se diferencia de los/as “otros/as” que no pertenecen a dicha comunidad.

3. La Psicología Comunitaria es entendida como una forma de psicología social crítica porque: a) Critica la idea del conocimiento científico como saber privilegiado sobre la realidad y, al contrario de posiciones más tradicionales en la psicología social, propone que el conocimiento surge del diálogo entre equipos interventores y miembros de la comunidad; y b) porque hace una crítica a los efectos de control propios de las posturas tradicionales de intervención social y propone un principio de democracia participativa en la que los miembros de la comunidad definen qué entienden como problemático en su entorno y las maneras en las que se pueden atacar dichos factores problemáticos.

4. La principal diferencia entre el estudio objetivista y subjetivista de los problemas sociales es que el primero aboga por la ubicación de criterios objetivos de un problema social dado; esto es, por el estudio sistemático que se hace desde el punto de vista del conocimiento científico que valora una situación dada como problema social. Por su parte, el acercamiento subjetivista postula que ciertos grupos sociales erigen un tema como problema social al ver afectados sus intereses como grupo, es decir, toma en cuenta el conocimiento de los grupos afectados sobre su realidad. La Psicología Comunitaria, dado el énfasis que da al diálogo entre equipos interventores y comunidad, tiende a preferir este último acercamiento como forma de diagnosticar los problemas sociales en una comunidad.

5. Por una parte, el concepto de calidad de vida se refiere a la satisfacción de la población con sus condiciones de vida en cuanto a los niveles alcanzados de prosperidad económica, social y cultural. Por otra parte, el bienestar social se refiere a la medida en relación a la satisfacción de necesidades en un sentido comparativo entre diferentes grupos sociales que se asemejan entre sí. De esta manera, el concepto de bienestar social es más amplio que el de calidad de vida, ya que incorpora la idea de justicia social y distribución de los recursos (económicos, educativos, sociales, culturales, etc.) en la medición de las condiciones de vida de las personas.

Glosario

acción comunitaria *f* Conjunto de reflexiones y acciones que realizan los miembros de una comunidad a partir de una organización o grupo comunitario, buscando la transformación de situaciones que estas personas ven como problemáticas.

bienestar social *f* Constructo teórico que surge en el ámbito del Estado de bienestar y que, además de estudiar y valorar las formas de vida de las personas, toma en cuenta las formas de distribución equitativa de los recursos de una sociedad o grupo determinado. Por tanto, se incorporan en este concepto las ideas de equidad y justicia distributiva. Es importante porque remite a la responsabilidad de los Estados modernos hacia el aumento de la calidad de vida de la población.

comunidad *f* Sistema de relaciones en movimiento que conforman un aglomerado de personas que se definen a partir de las experiencias, acciones y sentimientos que comparten. Para la Psicología Comunitaria, la comunidad es un espacio social en el que se pueden desarrollar acciones colectivas organizadas hacia la transformación social de situaciones que son vistas, desde sus miembros, como problemáticas.

demanda *f* Petición que pueden hacer diferentes agentes sociales a otros (tanto públicos como privados) para expresar necesidades percibidas y pedir que estos últimos emprendan acciones para satisfacerlas. La demanda puede ser expresada por medio de canales formales

o informales, y da información acerca de qué necesidades son percibidas por la población en un momento dado.

desarrollo comunitario *m* Conjunto de las diferentes acciones comunitarias que puedan hacer los miembros de la comunidad (junto a equipos profesionales o bien independientemente de éstos) para lograr mayores niveles de calidad de vida y bienestar, paliando así las necesidades que perciben y los problemas sociales que juzgan como prioritarios en un momento dado.

necesidad *f* Elemento económico, social y cultural que es necesario para el desarrollo aceptable de la vida de las personas en un contexto dado. La necesidad puede ser de supervivencia o de desarrollo educativo, social y cultural. Es importante destacar que las necesidades humanas tienden a ser constructos históricos que se definen en el seno de las sociedades.

problema social *m* Situación que supone falta de armonía con los valores sociales de una sociedad dada. Dicha situación tiene impacto negativo sobre la vida de un segmento considerable de la población.

calidad de vida *f* Constructo teórico multidimensional que sirve para medir el estado de bienestar o prosperidad en cuanto a aspectos económicos, sociales y culturales que puedan tener las personas de un determinado grupo social en un momento y contexto dado.

sentido de comunidad *m* Sentimientos que unen a los miembros de la comunidad como personas que pertenecen a un grupo y se autodefinen como tal. Los componentes de dicho concepto son: membrecía, influencia mutua entre sus miembros, integración y satisfacción de necesidades y conexión emocional compartida.

Bibliografía

Bibliografía básica

García, I., Giuliani, F., y Wiesenfeld, E. (1994). El lugar de la teoría en psicología social comunitaria: Comunidad y sentido de comunidad. En M. Montero (Coord.), *Psicología Social Comunitaria*. Guadalajara, Méjico: Universidad de Guadalajara.

León, A. y Montenegro, M. (1998, mayo). Return of Emotion in psychosocial community research. *Community Psychology*, 3, 219-227.

López Cabanas, M. y Chacón, F. (1997). *Intervención psicosocial y servicios sociales: un enfoque participativo*. Madrid: Síntesis.

Montero, M. (1998). Comunidad como objeto y sujeto de la acción social. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria: fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Sánchez, E. (2000). *Todos con la "Esperanza". Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas, Venezuela: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Bibliografía complementaria

Casas, F. (1996). *Bienestar social: Una introducción psicosociológica*. Barcelona: PPU.

Correa, N., Figueroa, H., y López, M. M. (1994). La psicología social: pasión inútil del Estado terapéutico. *Anthropos*, 156, 33-38.

Flórez, J. (2001). *Psicología para el desarrollo. Alianzas metafóricas contra la pobreza* (trabajo de investigación presentado para optar por el título de *magister* en el programa de doctorado de Psicología Social). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Montenegro, M. (2000). Análisis de la IAP en el barrio de 'Niño Jesús' de Caracas. En T. Villasante, M. Montañés, y P. Martín (Coord.), *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía 2*. Madrid: El Viejo Topo.

Ribera, J. y Ayuso, A. (1997-1998, diciembre-enero). La cultura de la cooperació a la societat catalana. *dCIDOB*, 63-64, número especial *Catalunya i la cooperació al desenvolupament*. Barcelona: Fundació Centre d'informació Internacional a Barcelona.

Wiesenfeld, E. (1997). Lejos del equilibrio: Comunidad, diversidad y complejidad. En E. Wiesenfeld (Coord.), *El Horizonte de la Transformación: Acción y Reflexión desde la Psicología Social Comunitaria* (fascículo de *Avepsa*, 8, 7-22).

